Libram
4
fl°

de la Cabza deal quaeilm Del tsiio de Comoto de pargio
de Cordhoz Relada Certificacion dellos señores Comi
sarios y Cartade pago de quien Corubo de auer Conforqual
lizeta Libram. Tomado la Razon del Contador man
daron se le Regiua lng Cadha Cantidad sin otro Recado
Alguno. =

Mandaron dar su libram. en forma para que en la q
que diere a. Ciudad mayordomo de propios de los tres mil
ducados de renta q. se le Regiuen y paren en ella
Cuento y diez reis Reales portanto que sandio y pago
aquien en los V.os deuen por la palma que se le entregaron
del Dg no de balenzia para la prosicion lngue Atrás
asiento el domingo del Ramos Para de este año como
paresio Por Certificacion del Dondiego Pallares Reg.
y Carta de pago de quien los V.os deuen antegran.
Rodrigues Conto de Cuenta y Abs libram. Tomando
la Razon el Contador mandaron se le Regiua en
quenta Cadha Cantidad sin otro Recado Alguno. =

Libram
Recado se Regiua Registror. Decobeza para
Resexa
deseren en las Carnesseria de la Ciudad Conque no pa
lendi. a. Vm. la libra. con el mayor udi de ynpuesto=
Fco de Heredia

Cast.no
Juan Martinez
Montoya de Vg.

Poder
En Sam. de Cabildo de Vn. dos de Junio de mill y seisien
tos y Quinze años los Cabildo y Regimiento de la Ciudad de
Reyes de Lagona al cal dimayor y Don Antonio de la Cruz de
Lentegno al Juan Sanchez Orsio de randa y Rodrigu
Cabeni Dran al Banes Don Juan Fran Martinez
Godinnegado Don Diego Ronq. Don Sancho de Goyaluedi an
Dres Gonsales Regidores por si y en nombre